

INFORME DE COMISIÓN



Dirección General de Zona Federal Marítimo Terrestre y Ambientes Costeros.

BIÓL. MARÍA DE LOS ÁNGELES CAUICH GARCÍA
DIRECTORA GENERAL DE ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE Y AMBIENTES COSTEROS
PRESENTE

Numero de Solicitud:
Folio de Oficio de Comisión y Orden de Ministración de Viáticos:

Fecha: 14 de diciembre de 2022.

LUGAR: Localidades de Holbox y Cancún, Quintana Roo.

PERIODO: Del 04 al 08 de diciembre de 2022.

Objeto de la comisión: Proporcionar apoyo técnico en campo a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) en materia de zona federal marítimo terrestre y ambientes costeros en la localidad de Holbox, Municipio de Lázaro Cárdenas, Quintana Roo.

Propósito de la misma: Aportar información técnica y ambiental en campo en materia de zona federal marítimo terrestre y ambientes costeros en la Localidad de Holbox, Municipio de Lázaro Cárdenas, Quintana Roo, solicitada por la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, con la participación del personal de la Dirección del Área de Protección de Flora y Fauna Yum Balam, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) y personal de la Secretaría de Medio Ambiente del Gobierno del Estado de Quintana Roo.

Breve resumen de las actividades realizadas:

Durante los días de la comisión, las dependencias involucradas realizaron visitas técnicas en la zona federal marítimo terrestre en Isla Chica Holbox, con el objeto de verificar que los usuarios de la playa contaran con su título de concesión y su autorización en materia de impacto ambiental. La verificación del cumplimiento de las disposiciones jurídicas aplicables en materia de zona federal marítimo terrestre e impacto ambiental estuvo a cargo del personal de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente. El apoyo técnico ambiental proporcionado consistió en identificar la calidad jurídica de la superficie, el uso autorizado, la ubicación de los polígonos, así como las obras e instalaciones autorizadas en las resoluciones otorgadas.

Conclusiones: En las visitas técnicas de campo se aportó la información técnica y ambiental en materia de zona federal marítimo terrestre y ambientes costeros requerida por el personal de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, de la Dirección del Área de Protección de Flora y Fauna Yum Balam y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.

Resultados obtenidos: En el recorrido realizado durante la comisión se identificó la problemática técnica y ambiental de las ocupaciones en la zona federal marítimo terrestre en Isla Chica Holbox. La PROFEPA, en el ámbito de sus atribuciones realizará las acciones de seguimiento correspondientes con el apoyo de la Dirección del Área de Protección de Flora y Fauna Yum Balam.

Contribuciones para la dependencia: Contribuir y participar con las dependencias del sector ambiental para ordenar y promover el uso y aprovechamiento sustentable de la zona federal marítimo terrestre en la localidad.

ATENTAMENTE

Gabriel Jaramillo Salazar

Subdirector de Evaluación Técnica de Región Pacífico Sur, Golfo y Caribe

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicaran en caso contrario.